

## CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS PARA EL CURSO 2019/2020

### Contenido

1º ESO	2
1º ESO refuerzo troncales (matemáticas)	3
2º ESO	4
2º ESO-PMAR I y 3º ESO- PMAR II	6
3º ESO matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas	7
3º ESO matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas	9
4º ESO matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas	11
4º ESO matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas	12
4º ESO refuerzo troncales (matemáticas)	13
PENDIENTES DE LA E.S.O.	13
1º Bachillerato matemáticas	14
2º Bachillerato matemáticas II	15
1º Bachillerato matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I	16
2º Bachillerato matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II	18
FPB ciencias aplicadas	19
ESTADÍSTICA, PROBABILIDAD Y PROGRAMACIÓN LINEAL (1º BACHILLERATO)	21
ESTADÍSTICA y PROBABILIDAD (2º BACHILLERATO)	22
IAEE 2º ESO .....	23
ECO 4º ESO .....	24
ECO 1º BACHILLERATO .....	26
ECO 2º BACHILLERATO .....	27
FAG .....	28
CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL 4º ESO .....	29
INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL 4º ESO .....	31
ÁMBITO PRÁCTICO 2º ESO .....	33

## 1º ESO

Para poder aplicar los criterios, que a continuación se detallan, el alumno/a tiene que tener, como mínimo, un 3 de nota media en las pruebas escritas que se les haga a lo largo de cada trimestre. Si tiene una nota inferior a 3, no se le aplicarán los criterios que a continuación se detallan y tendrá una calificación negativa, es decir, tendrá una calificación comprendida entre 1 y 3.

Se establecen los siguientes criterios de calificación:

- **Pruebas Escritas: 70%**

Entendido como prueba objetiva periódica que puede incluir diferentes procedimientos e instrumentos para la valoración del nivel en el que el alumnado ha alcanzado los objetivos planteados en nuestra programación.

- **Seguimiento del alumno: 30 %**

Entendido como:

- Trabajo personal en casa: 10%
- Trabajo en clase: 10%
- Cuaderno: 10%

Para aquellos alumnos/as que cursan la materia de refuerzo de Matemáticas 1º ESO, la nota final por trimestre será:

- 90 % la nota de Matemáticas.
- 10% la nota de Refuerzo de Matemáticas.

Si después de establecer dichos criterios, la evaluación es negativa, se realizará una prueba escrita, para recuperar dicha evaluación.

Para poder superar la asignatura antes de la prueba ordinaria de junio, será necesario aprobar todos y cada uno de los tres trimestres del presente curso académico. La calificación final obtenida será la media aritmética de las tres evaluaciones.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La forma de apreciar el logro de los conocimientos será a través de:

- observaciones de clase,
- diálogo con los alumnos,
- realización de los deberes propuestos para casa,
- ejercicios resueltos en la pizarra por el alumno,
- pruebas escritas,
- observación del cuaderno del alumno,
- trabajo monográfico (3ª Evaluación).

A lo largo de cada bloque se aplicarán a todos los alumnos unos controles de contenidos para determinar el grado de consecución de los conceptos.

En las pruebas escritas se penalizarán con 0,1 punto sobre 10 cada falta de ortografía que cometa el alumnado, hasta un máximo de 2 puntos. Para recuperar estos puntos, los alumnos y alumnas deberán entregar al profesor un documento con cinco frases que contengan las palabras con faltas ortográficas (corregidas) en el plazo de tres días desde la entrega del examen.

**Convocatoria ordinaria: junio**

La calificación en la convocatoria ordinaria de junio se obtendrá mediante el cálculo de la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones del curso académico, siempre y cuando todas ellas sean iguales o superiores a 5.

**PLANES DE RECUPERACIÓN****Recuperación del trimestre**

Se realizará a finales del trimestre o a comienzos del nuevo. Si sólo tiene que recuperar el último trimestre se hará antes de terminar la última evaluación.

**Recuperación de Septiembre**

En fecha y hora publicada en el tablón de anuncios del IES, se convocará a los alumnos que no han superado la materia, a una prueba escrita global para la recuperación de la materia.

**Observación: Cada profesor/a podrá introducir algún cambio en los contenidos y en los procesos de evaluación y recuperación en cada uno de sus grupos, para adecuarlos a las características de los alumnos.**

**1º ESO REFUERZO TRONCALES (MATEMÁTICAS)**

Para poder aplicar los criterios, que a continuación se detallan, el alumno/a tiene que tener, como mínimo, un 3 de nota media en las pruebas escritas que se les haga a lo largo de cada trimestre. Si tiene una nota inferior a 3, no se le aplicará los criterios que a continuación se detallan y tendrá una calificación negativa, es decir, tendrá una calificación comprendida entre 1 y 3.

La forma de apreciar el logro de los conocimientos será a través de:

- observaciones de clase
- diálogo con los alumnos
- realización de los deberes propuestos para casa
- problemas resueltos en la pizarra por el alumno
- pruebas escritas y observación del cuaderno del alumno.

Tal y como indica la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, con estos instrumentos se realizará un seguimiento de la evolución del alumnado y se informará periódicamente de dicha evolución a su tutor/a así como en las sesiones de evaluación, ya que estos programas no contemplan una calificación final.

Las pruebas escritas se penalizarán con 0,1 punto sobre 10 cada falta de ortografía que cometa el alumnado, hasta un máximo de 2 puntos. Para recuperar estos puntos, los alumnos y alumnas deberán entregar al profesor un documento con cinco frases que contengan las palabras con faltas ortográficas (corregidas) en el plazo de tres días desde la entrega del examen.

**Observación: Cada profesor/a podrá introducir algún cambio en los contenidos y en los procesos de evaluación y recuperación en cada uno de sus grupos, para adecuarlos a las características de los alumnos.**

## 2º ESO

Para poder aplicar los criterios, que a continuación se detallan, el alumno/a tiene que tener, como mínimo, un 3 de nota media en las pruebas escritas que se les haga a lo largo de cada trimestre. Si tiene una nota inferior a 3, no se le aplicarán los criterios que a continuación se detallan y tendrá una calificación negativa, es decir, tendrá una calificación comprendida entre 1 y 3.

Se establecen los siguientes criterios de calificación:

- **Pruebas Escritas: 70%**

Entendido como prueba objetiva periódica que puede incluir diferentes procedimientos e instrumentos para la valoración del nivel en el que el alumnado ha alcanzado los objetivos planteados en nuestra programación.

- **Seguimiento del alumno: 30 %**

Entendido como:

- Trabajo personal en casa: 10%
- Trabajo en clase: 10%
- Cuaderno: 10%

En la nota final por trimestre, se tendrá en cuenta la nota que los alumnos/as han obtenido en la asignatura Diseño e impresión 3D. De forma que esta será:

- 80% nota de matemáticas.
- 20% nota de Diseño e impresión 3D.

Sí después de establecer dichos criterios, la evaluación es negativa, se realizará una prueba escrita, para recuperar dicha evaluación.

Para poder superar la asignatura antes de la prueba ordinaria de junio, será necesario aprobar todos y cada uno de los tres trimestres del presente curso académico. La calificación final obtenida será la media aritmética de las tres evaluaciones

### PLANES DE RECUPERACIÓN

#### Recuperación del trimestre

Se realizará a finales del trimestre o a comienzos del nuevo. Si sólo tiene que recuperar el último trimestre se hará antes de terminar la última evaluación.

#### Recuperación de Septiembre

En fecha y hora publicada en el tablón de anuncios del IES, se convocará a los alumnos que no han superado la materia a una prueba escrita global para su recuperación.

En esta prueba escrita se incluirán preguntas (hasta el 20%) de geometría correspondientes a la asignatura Diseño e impresión 3D.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La forma de apreciar el logro de los conocimientos será a través de:

- observaciones de clase,
- diálogo con los alumnos,
- realización de los deberes propuestos para casa,
- ejercicios resueltos en la pizarra por el alumno,
- pruebas escritas y

- observación del cuaderno del alumno.

A lo largo de cada bloque se aplicarán a todos los alumnos unos controles de contenidos para determinar el grado de consecución de los conceptos.

Las pruebas escritas se penalizarán con 0,1 punto sobre 10 cada falta de ortografía que cometa el alumnado, hasta un máximo de 2 puntos. Para recuperar estos puntos, los alumnos y alumnas deberán entregar al profesor un documento con cinco frases que contengan las palabras con faltas ortográficas (corregidas) en el plazo de tres días desde la entrega del examen.

**Observación: Cada profesor/a podrá introducir algún cambio en los contenidos y en los procesos de evaluación y recuperación en cada uno de sus grupos, para adecuarlos a las características de los alumnos.**

## 2º ESO-PEMAR I Y 3º ESO- PMAR II

Para poder superar la asignatura antes de la prueba ordinaria de junio, será necesario aprobar todos y cada uno de los tres trimestres del presente curso académico. La calificación final obtenida será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Las técnicas e instrumentos de evaluación que se emplearán serán las siguientes:

- El análisis de las diversas producciones que realiza el alumno/a, como, por ejemplo: actividades de comprensión, resolución de problemas, vocabulario, mapas conceptuales, gráficos, exposiciones orales, trabajos acerca de lo observado durante las actividades complementarias, ...
- La participación en las explicaciones grupales e individualizadas.
- Las pruebas de comprobación del rendimiento escolar. Estas pruebas podrán ser orales (a modo de preguntas en clase con una finalidad claramente percibida por el alumna/o como evaluadora) o escritas.
- Las calificaciones. (Las calificaciones de acuerdo con la Orden de evaluación han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10).

Esta calificación se obtendrá aplicando los siguientes criterios:

- 40 % para los aprendizajes teóricos y prácticos (con un mínimo de 3 sobre 10 para poder hacer media con los distintos instrumentos de evaluación), que evaluaremos fundamentalmente a través de la realización de pruebas escritas.

- 20 % para el cuaderno.

- 20% se valorará la participación del alumnado en las explicaciones grupales; la sistematicidad, corrección y puntualidad en la realización de las actividades diarias.

- 20% se valorará la exposición de trabajos monográficos y de artículos de divulgación científica que tengan relación con las unidades que se impartan en cada momento, con la finalidad de fomentar la lectura y mejorar la expresión oral.

Para poder superar la asignatura antes de la prueba ordinaria de junio, será necesario aprobar todos y cada uno de los tres trimestres del presente curso académico. La calificación final obtenida será la media aritmética de las tres evaluaciones.

### Recuperación

En relación con la recuperación de contenidos no asimilados:

*Durante el curso:*

Al considerarse evaluación continua, el alumnado tiene la posibilidad de recuperar los contenidos no alcanzados de cada unidad en las pruebas de evaluaciones posteriores. Y además, para todos los que no hayan superado las evaluaciones ordinarias se hará una prueba de contenidos mínimos no superados trimestralmente.

*En Junio:*

Si a finales de Mayo el temario se ha completado, el profesor puede dedicar una semana a cada trimestre como repaso de la materia y evaluar mediante una prueba escrita los conocimientos adquiridos a todos los jóvenes. Esta nota es una medida de autoevaluación (nos confirma que la notas en las evaluaciones anteriores son objetivas) y recuperación para los que no hayan aprobado.

*Convocatoria extraordinaria de septiembre:*

El alumnado realizará una prueba escrita que versará sobre los aspectos básicos del currículo, que constan en la Programación. Estos aspectos se le han facilitado al alumno en junio a través de un informe de evaluación individualizado.

Las pruebas escritas se penalizarán con 0,1 punto sobre 10 cada falta de ortografía que cometa el alumnado, hasta un máximo de 2 puntos. Para recuperar estos puntos, los alumnos y alumnas deberán entregar al profesor un documento con cinco frases que contengan las palabras con faltas ortográficas (corregidas) en el plazo de tres días desde la entrega del examen.

**Observación:** Cada profesor/a podrá introducir algún cambio en los contenidos y en los procesos de evaluación y recuperación en cada uno de sus grupos, para adecuarlos a las características de los alumnos.

### 3º ESO MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS

Para poder superar la asignatura antes de la prueba ordinaria de junio, será necesario aprobar todos y cada uno de los tres trimestres del presente curso académico. La calificación final obtenida será la media aritmética de las tres evaluaciones.

#### EVALUACIONES

Aspectos evaluables	Ponderación
Pruebas orales y escritas	75%
Realización de tareas y cuaderno de trabajo	15%
Participación	10%
Total	100%

Se calculará la media aritmética de todas las pruebas escritas realizadas durante el trimestre. Dicha nota pesará un 75% sobre la nota de la evaluación correspondiente, debiendo ser igual o superior a 3 para optar al aprobado. Las pruebas, objetivas y periódicas, versarán de procedimientos y conceptos que permitan la valoración del nivel de consecución de los alumnos de los objetivos planteados en la presente programación.

El trabajo de clase, la realización de tareas en casa y la adecuada presentación del material diario para la asignatura y, específicamente, del cuaderno de trabajo del alumno, tendrán la consideración de un 15% en la nota de la evaluación. Se valorarán específicamente:

- La realización de tareas dentro y fuera del aula, ya sean en el cuaderno, o en la pizarra; ejecutadas individualmente, o en grupo: 10%.
- La adecuada presentación y mantenimiento del cuaderno de trabajo del alumno, incluyendo las tareas encomendadas y su corrección posterior, así como la toma de apuntes sobre los contenidos y procedimientos abordados en clase: 5%

La valoración por parte del profesor de la predisposición del alumno hacia el aprendizaje mediante la observación de su trabajo participación en las dinámicas dentro del aula supondrá un 10% en la calificación de la evaluación.

Para aquellos alumnos que, al final de la primera y segunda evaluación, no hayan alcanzado los mínimos exigibles en la programación, se prevé, con carácter extraordinario, la realización de una prueba escrita que cubra los contenidos abordados durante el período en cuestión. Dicha prueba se celebrará en fecha y hora a determinar dentro de la primera semana tras el período vacacional inmediatamente posterior al trimestre correspondiente.

La obtención de una calificación igual o superior a 5 en dicha prueba supondrá la superación de la evaluación correspondiente de cara a la convocatoria ordinaria de junio. La nota de dicha evaluación podrá ser superior a 5 siempre y cuando así lo sea la media ponderada de la calificación de esta prueba con la obtenida al final del trimestre, con unos pesos de un 75% y un 25% respectivamente.

### **Convocatoria ordinaria: junio**

La calificación en la convocatoria ordinaria de junio se obtendrá mediante el cálculo de la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones del curso académico, siempre y cuando todas ellas sean iguales o superiores a 5.

## **PLANES DE RECUPERACIÓN**

### **Recuperación del trimestre**

Se realizará a finales del trimestre o a comienzos del nuevo. Si sólo tiene que recuperar el último trimestre se hará antes de terminar la última evaluación.

### **Recuperación de Septiembre**

En fecha y hora publicada en el tablón de anuncios del IES, se convocará a los alumnos que no han superado la materia, a una prueba escrita global para la recuperación de la materia.

### **Bilingüismo**

Se dispondrá de una pregunta extra en las pruebas escritas además de la elaboración de actividades de ampliación bilingües que contarán como un 1 punto adicional.

Las pruebas escritas se penalizarán con 0,1 punto sobre 10 cada falta de ortografía que cometa el alumnado, hasta un máximo de 2 puntos. Para recuperar estos puntos, los alumnos y alumnas deberán entregar al profesor un documento con cinco frases que contengan las palabras con faltas ortográficas (corregidas) en el plazo de tres días desde la entrega del examen.

**Observación: Cada profesor/a podrá introducir algún cambio en los contenidos y en los procesos de evaluación y recuperación en cada uno de sus grupos, para adecuarlos a las características de los alumnos.**



## 3º ESO MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS APLICADAS

Para poder superar la asignatura antes de la prueba ordinaria de junio, será necesario aprobar todos y cada uno de los tres trimestres del presente curso académico. La calificación final obtenida será la media aritmética de las tres evaluaciones.

### EVALUACIONES

Aspectos evaluables	Ponderación
Pruebas orales y escritas	70%
Realización de tareas y cuaderno de trabajo	20%
Participación	10%
Total	100%

Se calculará la media aritmética de todas las pruebas escritas realizadas durante el trimestre. Dicha nota pesará un 70% sobre la nota de la evaluación correspondiente, debiendo ser igual o superior a 3 para optar al aprobado. Las pruebas, objetivas y periódicas, versarán de procedimientos y conceptos que permitan la valoración del nivel de consecución de los alumnos de los objetivos planteados en la presente programación.

El trabajo de clase, la realización de tareas en casa y la adecuada presentación del material diario para la asignatura y, específicamente, del cuaderno de trabajo del alumno, tendrán la consideración de un 20% en la nota de la evaluación. Se valorarán específicamente:

- La realización de tareas dentro y fuera del aula, ya sean en el cuaderno, o en la pizarra; ejecutadas individualmente, o en grupo: 10%.
- La adecuada presentación y mantenimiento del cuaderno de trabajo del alumno, incluyendo las tareas encomendadas y su corrección posterior, así como la toma de apuntes sobre los contenidos y procedimientos abordados en clase: 10%

La valoración por parte del profesor de la predisposición del alumno hacia el aprendizaje mediante la observación de su trabajo participación en las dinámicas dentro del aula supondrá un 10% en la calificación de la evaluación.

Para aquellos alumnos que, al final de la primera y segunda evaluación, no hayan alcanzado los mínimos exigibles en la programación, se prevé, con carácter extraordinario, la realización de una prueba escrita que cubra los contenidos abordados durante el período en cuestión. Dicha prueba se celebrará en fecha y hora a determinar dentro de la primera semana tras el período vacacional inmediatamente posterior al trimestre correspondiente.

La obtención de una calificación igual o superior a 5 en dicha prueba supondrá la superación de la evaluación correspondiente de cara a la convocatoria ordinaria de junio. La nota de dicha evaluación podrá ser superior a 5 siempre y cuando así lo sea la media ponderada de la calificación de esta prueba con la obtenida al final del trimestre, con unos pesos de un 70% y un 30% respectivamente.

**Convocatoria ordinaria: junio**

La calificación en la convocatoria ordinaria de junio se obtendrá mediante el cálculo de la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones del curso académico, siempre y cuando todas ellas sean iguales o superiores a 5.

**PLANES DE RECUPERACIÓN**

**Recuperación del trimestre**

Se realizará a finales del trimestre o a comienzos del nuevo. Si sólo tiene que recuperar el último trimestre se hará antes de terminar la última evaluación.

**Recuperación de Septiembre**

En fecha y hora publicada en el tablón de anuncios del IES, se convocará a los alumnos que no han superado la materia, a una prueba escrita global para la recuperación de la materia.

**Bilingüismo**

Se dispondrá de una pregunta extra en las pruebas escritas además de la elaboración de actividades de ampliación bilingües que contarán como un 1 punto adicional.

Las pruebas escritas se penalizarán con 0,1 punto sobre 10 cada falta de ortografía que cometa el alumnado, hasta un máximo de 2 puntos. Para recuperar estos puntos, los alumnos y alumnas deberán entregar al profesor un documento con cinco frases que contengan las palabras con faltas ortográficas (corregidas) en el plazo de tres días desde la entrega del examen.

**Observación: Cada profesor/a podrá introducir algún cambio en los contenidos y en los procesos de evaluación y recuperación en cada uno de sus grupos, para adecuarlos a las características de los alumnos.**

## **4º ESO MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS**

Para poder aplicar los criterios, que a continuación se detallan, el alumno/a tiene que tener, como mínimo, un **3,5 de nota media en todas las pruebas escritas** que realice a lo largo de cada trimestre. Si tiene una nota inferior a 3,5, no se le aplicarán los criterios y tendrá una calificación negativa, es decir, tendrá una calificación comprendida entre 1 y 3,5.

Se establecen los siguientes criterios de calificación y su correspondiente ponderación:

- **Prueba Escrita: 80%**

Entendido como prueba objetiva periódica que puede incluir diferentes procedimientos e instrumentos para la valoración del nivel en el que el alumnado ha alcanzado los objetivos planteados en esta programación.

Además, en cada uno de las pruebas se incluirán los contenidos de las unidades didácticas anteriores, estudiadas dentro del mismo trimestre. De esta forma, se llevará a cabo una evaluación continua mediante la realización de una prueba escrita al final de cada trimestre incluyendo todos los contenidos correspondientes al mismo

- **Seguimiento del alumno: 20 %**

Entendido como el trabajo diario del estudiante, realización de tareas dentro y fuera del aula, llevadas a cabo individualmente o en grupo, la supervisión de los cuadernos de clase, entre otros.

Este apartado intenta valorar de forma objetiva la predisposición del alumnado hacia el aprendizaje mediante la observación de su conducta y su participación en la dinámica de la clase.

### **PLANES DE RECUPERACIÓN**

#### **Recuperación del trimestre**

Se realizará a finales del trimestre o a comienzos del nuevo. Si sólo tiene que recuperar el último trimestre se hará antes de terminar la última evaluación.

#### **Recuperación de Septiembre**

En fecha y hora publicada en el tablón de anuncios del IES, se convocará a los alumnos que no han superado la materia, a una prueba escrita global para la recuperación de la materia.

#### **Bilingüismo:**

Se dispondrá de una pregunta extra en las pruebas escritas además de la elaboración de actividades de ampliación bilingües que contarán como un 1 punto adicional.

Las pruebas escritas se penalizarán con 0,1 punto sobre 10 cada falta de ortografía que cometa el alumnado, hasta un máximo de 2 puntos. Para recuperar estos puntos, los alumnos y alumnas deberán entregar al profesor un documento con cinco frases que contengan las palabras con faltas ortográficas (corregidas) en el plazo de tres días desde la entrega del examen.

**Observación:** Cada profesor/a podrá introducir algún cambio en los contenidos y en los procesos de evaluación y recuperación en cada uno de sus grupos, para adecuarlos a las características de los alumnos.

## 4º ESO MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS APLICADAS

Para poder aplicar los criterios, que a continuación se detallan, el alumno/a tiene que tener, como mínimo, un **3,5 de nota media en todas las pruebas escritas** que realice a lo largo de cada trimestre. Si tiene una nota inferior a 3,5, no se le aplicarán los criterios y tendrá una calificación negativa, es decir, tendrá una calificación comprendida entre 1 y 3,5.

Se establecen los siguientes criterios de calificación y su correspondiente ponderación:

- **Prueba Escrita: 70%**

Entendido como prueba objetiva periódica que puede incluir diferentes procedimientos e instrumentos para la valoración del nivel en el que el alumnado ha alcanzado los objetivos planteados en esta programación.

Además, en cada uno de las pruebas se incluirán los contenidos de las unidades didácticas anteriores, estudiadas dentro del mismo trimestre. De esta forma, se llevará a cabo una evaluación continua mediante la realización de una prueba escrita al final de cada trimestre incluyendo todos los contenidos correspondientes al mismo

- **Seguimiento del alumno: 30 %**

Entendido como el trabajo diario del estudiante, realización de tareas dentro y fuera del aula, llevadas a cabo individualmente o en grupo, la supervisión de los cuadernos de clase, entre otros.

Este apartado intenta valorar de forma objetiva la predisposición del alumnado hacia el aprendizaje mediante la observación de su conducta y su participación en la dinámica de la clase.

### **PLANES DE RECUPERACIÓN**

#### **Recuperación del trimestre**

Se realizará a finales del trimestre o a comienzos del nuevo. Si sólo tiene que recuperar el último trimestre se hará antes de terminar la última evaluación.

#### **Recuperación de Septiembre**

En fecha y hora publicada en el tablón de anuncios del IES, se convocará a los alumnos que no han superado la materia, a una prueba escrita global para la recuperación de la materia.

#### **Bilingüismo:**

Se dispondrá de una pregunta extra en las pruebas escritas además de la elaboración de actividades de ampliación bilingües que contarán como un 1 punto adicional.

Las pruebas escritas se penalizarán con 0,1 punto sobre 10 cada falta de ortografía que cometa el alumnado, hasta un máximo de 2 puntos. Para recuperar estos puntos, los alumnos y alumnas deberán entregar al profesor un documento con cinco frases que contengan las

palabras con faltas ortográficas (corregidas) en el plazo de tres días desde la entrega del examen.

**Observación:** Cada profesor/a podrá introducir algún cambio en los contenidos y en los procesos de evaluación y recuperación en cada uno de sus grupos, para adecuarlos a las características de los alumnos.

#### **4º ESO REFUERZO TRONCALES (MATEMÁTICAS)**

La forma de apreciar el logro de los conocimientos será a través de:

- observaciones de clase
- diálogo con los alumnos
- realización de los deberes propuestos para casa
- problemas resueltos en la pizarra por el alumno
- pruebas escritas y observación del cuaderno del alumno.

Tal y como indica la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, con estos instrumentos se realizará un seguimiento de la evolución del alumnado y se informará periódicamente de dicha evolución a su tutor/a así como en las sesiones de evaluación, ya que estos programas no contemplan una calificación final.

Las pruebas escritas se penalizarán con 0,1 punto sobre 10 cada falta de ortografía que cometa el alumnado, hasta un máximo de 2 puntos. Para recuperar estos puntos, los alumnos y alumnas deberán entregar al profesor un documento con cinco frases que contengan las palabras con faltas ortográficas (corregidas) en el plazo de tres días desde la entrega del examen.

**Observación:** Cada profesor/a podrá introducir algún cambio en los contenidos y en los procesos de evaluación y recuperación en cada uno de sus grupos, para adecuarlos a las características de los alumnos.

#### **PENDIENTES DE LA E.S.O.**

Se realizarán dos exámenes a lo largo del curso, uno al comienzo del 2º trimestre y otro al comienzo del 3º trimestre. Las fechas se publicarán en los tablones del instituto, donde se especificará la fecha, hora y aula donde se realizará la prueba.

**Nota:** Para ayudar la preparación por parte de los alumnos y alumnas de los exámenes del 2º y 3º trimestre se les mandarán una serie de actividades (las preguntas del examen serán escogidas de estas); deberán presentar estas actividades antes de la finalización del primer trimestre. La forma de calificar por trimestres:

##### **1º Trimestre:**

Nota de la relación de ejercicios, si el alumno no entrega la relación antes de la fecha prevista, aparecerá el trimestre suspenso con la mínima nota.

##### **2º Trimestre:**

La nota será la suma de:

- **Nota de examen.**
- **20 % de la nota del 1º Trimestre.**

Si la nota es 5 o superior, aprobará la pendiente. El alumno que **no apruebe** tendrá otra oportunidad, presentándose en el segundo examen en el tercer trimestre.

### 3<sup>er</sup> Trimestre

La nota será la suma de:

- **Nota de examen.**
- **20 % de la nota del 1<sup>er</sup> Trimestre.**

Las fechas se publicarán en los tablones del instituto, donde se especificará la fecha, hora y aula donde se realizará la prueba.

## 1º BACHILLERATO MATEMÁTICAS I

Para poder aplicar los criterios, que a continuación se detallan, el alumno/a tiene que tener, como mínimo, un 3 de nota media en las pruebas escritas que se les haga a lo largo de cada trimestre. Si tiene una nota inferior a 3, no se le aplicará los criterios que a continuación se detallan y tendrá una calificación negativa, es decir, tendrá una calificación comprendida entre 1 y 3.

La forma de calificar a los alumnos en esta etapa de educación postobligatoria en Matemáticas I será la siguiente:

Se calificarán cada uno de los trimestres del curso con la siguiente puntuación:

- |   |                      |
|---|----------------------|
| • <i>Pruebas escritas:</i>                            | <u>90% (9puntos)</u> |
| • <i>Pruebas sorpresa y seguimiento del alumnado:</i> | <u>10% (1 punto)</u> |

En cuanto a las pruebas escritas de cada trimestre (90%):

- *Se harán al menos dos exámenes, de modo que la materia sea acumulativa.*
- *La nota media de las pruebas escritas será la media ponderada de las calificaciones obtenidas.*

En cuanto a las pruebas sorpresa y seguimiento se valorará:

- *Pruebas sorpresa, que consistirán en contestar a una pregunta por escrito sobre cualquier contenido visto en clase.*
- *Trabajo diario.*

Para poder aprobar un trimestre el alumno deberá sacar un mínimo de 5 puntos.

En los exámenes será obligatorio que cada alumno traiga su calculadora y no se podrán entregar a lápiz. Los exámenes a lápiz no se corrigen y tendrán un cero.

Las pruebas escritas se penalizarán con 0,1 punto sobre 10 cada falta de ortografía que cometa el alumnado, hasta un máximo de 2 puntos. Para recuperar estos puntos, los alumnos y alumnas deberán entregar al profesor un documento con cinco frases que contengan las palabras con faltas ortográficas (corregidas) en el plazo de tres días desde la entrega del examen.

### Nota final de Junio:

Será la media de los tres trimestres, y sólo se realizará en caso de tener como máximo un trimestre suspenso, con una nota SUPERIOR A 4.

- *El alumno estará aprobado si la media de los trimestres es superior a 5.*
- *En caso contrario estará suspenso.*

### **Recuperación:**

Para poder recuperar cualquier evaluación el alumno deberá aprobar un examen con los contenidos de dicho trimestre. La prueba se realizará a final del trimestre o a comienzos del nuevo.

### **Recuperación de Septiembre**

En fecha y hora publicada en el tablón de anuncios del IES, se convocará a los alumnos con la asignatura suspensa, a un examen global de toda la materia.

Las pruebas escritas se penalizarán con 0,1 punto sobre 10 cada falta de ortografía que cometa el alumnado, hasta un máximo de 2 puntos. Para recuperar estos puntos, los alumnos y alumnas deberán entregar al profesor un documento con cinco frases que contengan las palabras con faltas ortográficas (corregidas) en el plazo de tres días desde la entrega del examen.

**Observación:** Cada profesor/a podrá introducir algún cambio en los contenidos y en los procesos de evaluación y recuperación en cada uno de sus grupos, para adecuarlos a las características de los alumnos.

## **2º BACHILLERATO MATEMÁTICAS II**

Para poder aplicar los criterios, que a continuación se detallan, el alumno/a tiene que tener, como mínimo, un 3 de nota media en las pruebas escritas que se les haga a lo largo de cada trimestre. Si tiene una nota inferior a 3, no se le aplicará los criterios que a continuación se detallan y tendrá una calificación negativa, es decir, tendrá una calificación comprendida entre 1 y 3.

La forma de calificar a los alumnos en esta etapa de educación postobligatoria en Matemáticas II será la siguiente:

Se calificarán cada uno de los trimestres del curso con la siguiente puntuación:

- |  |                       |
|--|-----------------------|
| • <i>Pruebas escritas:</i>                           | <u>90% (9 puntos)</u> |
| • <i>Pruebas sorpresa y seguimiento del alunado:</i> | <u>10% (1 punto)</u>  |

En cuanto a las pruebas escritas de cada trimestre (90%):

- *Se harán al menos dos exámenes, de modo que la materia sea acumulativa.*
- *La nota media de las pruebas escritas será la media ponderada de las calificaciones obtenidas.*

En cuanto a las pruebas sorpresa y seguimiento se valorará:

- *Pruebas sorpresa, que consistirán en contestar a una pregunta por escrito sobre cualquier contenido visto en clase.*
- *Trabajo diario.*

Para poder aprobar un trimestre el alumno deberá sacar un mínimo de 5 puntos.

En los exámenes será obligatorio que cada alumno traiga su calculadora y no se podrán entregar a lápiz. Los exámenes a lápiz no se corrigen y tendrán un cero.

Las pruebas escritas se penalizarán con 0,1 punto sobre 10 cada falta de ortografía que cometa el alumnado, hasta un máximo de 2 puntos. Para recuperar estos puntos, los alumnos y alumnas deberán entregar al profesor un documento con cinco frases que contengan las palabras con faltas ortográficas (corregidas) en el plazo de tres días desde la entrega del examen.

#### **Nota final de Junio:**

Será la media de los tres trimestres, siendo la materia acumulativa a lo largo del curso y sólo se realizará en caso de tener como máximo un trimestre suspenso, con una nota SUPERIOR A 4.

Para superar el curso, el alumno tiene que tener una calificación igual o superior a 5 puntos. En cualquier otro caso el alumno/a estará suspenso.

#### **Recuperación de trimestre**

Se realizarán a comienzos del nuevo trimestre, salvo la recuperación del 3º trimestre que se hará antes de la finalización del mismo.

#### **Recuperación de Septiembre**

En fecha y hora publicada en el tablón de anuncios del IES, se convocará a los alumnos con la asignatura suspenso, a un examen global de toda la materia.

#### **Recuperación de pendientes**

La materia se dividirá en dos partes, se hará un examen de la primera parte en el 1º trimestre y un examen de la segunda en el 2º trimestre. La nota será de la media obtenida en estos dos trimestres. Además, los que suspendan, tendrán la oportunidad de hacer un examen de la materia completa en el 3º trimestre.

**Observación:** Cada profesor/a podrá introducir algún cambio en los contenidos y en los procesos de evaluación y recuperación en cada uno de sus grupos, para adecuarlos a las características de los alumnos.

## **1º BACHILLERATO MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I**

Para poder aplicar los criterios, que a continuación se detallan, el alumno/a tiene que tener, como mínimo, un 3 de nota media en las pruebas escritas que se les haga a lo largo de cada trimestre. Si tiene una nota inferior a 3, no se le aplicará los criterios que a continuación se detallan y tendrá una calificación negativa, es decir, tendrá una calificación comprendida entre 1 y 3.

La forma de calificar a los alumnos en esta etapa de educación postobligatoria será la siguiente:

Se calificarán cada uno de los trimestres del curso con la siguiente puntuación:

- *Pruebas escritas:* 90% (9puntos)
- *Pruebas sorpresa y seguimiento del alunado:* 10% (1 punto)

En cuanto a las pruebas escritas de cada trimestre (90%):



- *Se harán al menos dos exámenes, de modo que la materia sea acumulativa.*
- *La nota media de las pruebas escritas será la media ponderada de las calificaciones obtenidas.*

En cuanto a las pruebas sorpresa y seguimiento se valorará:

- *Pruebas sorpresa, que consistirán en contestar a una pregunta por escrito sobre cualquier contenido visto en clase.*
- *Trabajo diario.*

Para poder aprobar un trimestre el alumno deberá sacar un mínimo de 5 puntos.

En los exámenes será obligatorio que cada alumno traiga su calculadora y no se podrán entregar a lápiz. Los exámenes a lápiz no se corrigen y tendrán un cero.

Las pruebas escritas se penalizarán con 0,1 punto sobre 10 cada falta de ortografía que cometa el alumnado, hasta un máximo de 2 puntos. Para recuperar estos puntos, los alumnos y alumnas deberán entregar al profesor un documento con cinco frases que contengan las palabras con faltas ortográficas (corregidas) en el plazo de tres días desde la entrega del examen.

#### **Nota final de Junio:**

Será la media de los tres trimestres, y sólo se realizará en caso de tener como máximo un trimestre suspenso, con una nota SUPERIOR A 4.

- *El alumno estará aprobado si la media de los trimestres es superior a 5.*
- *En caso contrario estará suspenso.*

#### **Recuperación:**

Para poder recuperar cualquier evaluación el alumno deberá aprobar un examen con los contenidos de dicho trimestre. La prueba se realizará a final del trimestre o a comienzos del nuevo.

#### **Recuperación de Septiembre**

En fecha y hora publicada en el tablón de anuncios del IES, se convocará a los alumnos con la asignatura suspenso, a un examen global de toda la materia.

Las pruebas escritas se penalizarán con 0,1 punto sobre 10 cada falta de ortografía que cometa el alumnado, hasta un máximo de 2 puntos. Para recuperar estos puntos, los alumnos y alumnas deberán entregar al profesor un documento con cinco frases que contengan las palabras con faltas ortográficas (corregidas) en el plazo de tres días desde la entrega del examen.

**Observación: Cada profesor/a podrá introducir algún cambio en los contenidos y en los procesos de evaluación y recuperación en cada uno de sus grupos, para adecuarlos a las características de los alumnos.**

## 2º BACHILLERATO MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II

Para poder aplicar los criterios, que a continuación se detallan, el alumno/a tiene que tener, como mínimo, un 3 de nota media en las pruebas escritas que se les haga a lo largo de cada trimestre. Si tiene una nota inferior a 3, no se le aplicará los criterios que a continuación se detallan y tendrá una calificación negativa, es decir, tendrá una calificación comprendida entre 1 y 3.

La forma de calificar a los alumnos en esta etapa de educación postobligatoria será la siguiente:

Se calificarán cada uno de los trimestres del curso con la siguiente puntuación:

- |   |                       |
|---|-----------------------|
| • <i>Pruebas escritas:</i>                            | <i>90% (9 puntos)</i> |
| • <i>Pruebas sorpresa y seguimiento del alumnado:</i> | <i>10% (1 punto)</i>  |

En cuanto a las pruebas escritas de cada trimestre (90%):

- *Se harán al menos dos exámenes, de modo que la materia sea acumulativa.*
- *La nota media de las pruebas escritas será la media ponderada de las calificaciones obtenidas.*

En cuanto a las pruebas sorpresa y seguimiento se valorará:

- *Pruebas sorpresa, que consistirán en contestar a una pregunta por escrito sobre cualquier contenido visto en clase.*
- *Trabajo diario.*

Para poder aprobar un trimestre el alumno deberá sacar un mínimo de 5 puntos.

En los exámenes será obligatorio que cada alumno traiga su calculadora y no se podrán entregar a lápiz. Los exámenes a lápiz no se corrigen y tendrán un cero.

Las pruebas escritas se penalizarán con 0,1 punto sobre 10 cada falta de ortografía que cometa el alumnado, hasta un máximo de 2 puntos. Para recuperar estos puntos, los alumnos y alumnas deberán entregar al profesor un documento con cinco frases que contengan las palabras con faltas ortográficas (corregidas) en el plazo de tres días desde la entrega del examen.

### **Nota final de Junio:**

Será la media de los tres trimestres, siendo la materia acumulativa a lo largo del curso y sólo se realizará en caso de tener como máximo un trimestre suspenso, con una nota SUPERIOR A 4.

Para superar el curso, el alumno tiene que tener una calificación igual o superior a 5 puntos. En cualquier otro caso el alumno/a estará suspenso.

### **Recuperación de trimestre**

Se realizarán a comienzos del nuevo trimestre, salvo la recuperación del 3º trimestre que se hará antes de la finalización del mismo.

### **Recuperación de Septiembre**

En fecha y hora publicada en el tablón de anuncios del IES, se convocará a los alumnos con la asignatura suspensa, a un examen global de toda la materia.

### **Recuperación de pendientes**

La materia se dividirá en dos partes:

Se hará un examen de la primera parte en el 1<sup>er</sup> trimestre y un examen de la segunda en el 2<sup>o</sup> trimestre. La nota será de la media obtenida en estos dos trimestres. Además, los que suspendan, tendrán la oportunidad de hacer un examen de la materia completa en el 3<sup>er</sup> trimestre.

**Observación:** Cada profesor/a podrá introducir algún cambio en los contenidos y en los procesos de evaluación y recuperación en cada uno de sus grupos, para adecuarlos a las características de los alumnos.

## **1º FPB CIENCIAS APLICADAS I**

La evaluación se realizará a través de:

- a) La observación del trabajo personal de los alumnos: periódicamente y en los momentos en que se considere necesario.
- b) Trabajo personal: se revisará el cuaderno de trabajo de cada uno de los alumnos valorando orden, limpieza, calidad de trabajo, cantidad de trabajo, etc.
- c) Intervenciones personales en clase: son las clásicas preguntas orales, salir a la pizarra, etc.
- d) Trabajos monográficos o exposiciones orales: se realizará al menos uno en cada trimestre.
- e) Exámenes o pruebas escritas: se realizará una cada vez que se termina una Unidad. Se intentarán hacer diferentes tipos de pruebas objetivas: de cuestiones abiertas, cerradas, de Verdadero/Falso, de múltiple elección, de relleno de lagunas, etc.

### **Procedimientos de calificación:**

**EJERCICIOS Y ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.** A lo largo del desarrollo de cada una de las unidades se realizarán diferentes tipos de tareas (investigación, interpretación o aplicación de contenidos, exposiciones orales, resolución de problemas, etc.) con diferentes tipos de agrupaciones que, junto con el cuaderno, supondrán el **30%** de la nota.

**PRUEBAS ESCRITAS,** en la que el alumnado demostrará que ha adquirido los conocimientos programados para cada trimestre. Se realizarán varias pruebas a lo largo del trimestre, una por cada unidad didáctica. Para la realización de estas pruebas se tendrán en cuenta los criterios de evaluación establecidos para cada una de las unidades de trabajo. Supondrán el **50%** de la nota.

**SEGUIENTO DIARIO DEL ALUMNADO:** Realización de actividades-ejercicios en clase y en casa, participación en la realización y corrección de tareas. Supondrán el **20%** de la nota.

### **Plan de recuperación**

Las actividades de recuperación se realizarán en la evaluación siguiente a la suspendida. La recuperación se llevará a cabo mediante un único examen escrito en el que se condensarán todos los conocimientos impartidos durante la evaluación pendiente.

### **Evaluación final**

Al final de curso se llevará a cabo un programa de refuerzo para los alumnos que tengan pendiente alguna evaluación. Realizarán tareas de refuerzo y pruebas extraordinarias de recuperación, que les permitan alcanzar los resultados de aprendizaje. El alumno sólo tendrá que examinarse de las partes pendientes. Los alumnos que no tengan que recuperar ninguna parte, realizarán tareas de ampliación de contenidos.

Los criterios de evaluación son los mismos que los generales establecidos para dicho módulo.

Las pruebas escritas se penalizarán con 0,1 punto sobre 10 cada falta de ortografía que cometa el alumnado, hasta un máximo de 2 puntos. Para recuperar estos puntos, los alumnos y alumnas deberán entregar al profesor un documento con cinco frases que contengan las palabras con faltas ortográficas (corregidas) en el plazo de tres días desde la entrega del examen.

**Observación:** Cada profesor/a podrá introducir algún cambio en los contenidos y en los procesos de evaluación y recuperación en cada uno de sus grupos, para adecuarlos a las características de los alumnos.

## **2º FPB CIENCIAS APLICADAS II**

La evaluación se realizará a través de:

- a) La observación del trabajo personal de los alumnos: periódicamente y en los momentos en que se considere necesario.
- b) Trabajo personal: se revisará el cuaderno de trabajo de cada uno de los alumnos valorando orden, limpieza, calidad de trabajo, cantidad de trabajo, etc.
- c) Intervenciones personales en clase: son las clásicas preguntas orales, salir a la pizarra, etc.
- d) Trabajos monográficos o exposiciones orales: se realizará al menos uno en cada trimestre.
- e) Exámenes o pruebas escritas: se realizará una cada vez que se termina una Unidad. Se intentarán hacer diferentes tipos de pruebas objetivas: de cuestiones abiertas, cerradas, de Verdadero/Falso, de múltiple elección, de relleno de lagunas, etc.

### **Procedimientos de calificación:**

**EJERCICIOS Y ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.** A lo largo del desarrollo de cada una de las unidades se realizarán diferentes tipos de tareas (investigación, interpretación o aplicación de contenidos, exposiciones orales, resolución de problemas, etc.) con diferentes tipos de agrupaciones que, junto con el cuaderno, supondrán el **30%** de la nota.

**PRUEBAS ESCRITAS**, en la que el alumnado demostrará que ha adquirido los conocimientos programados para cada trimestre. Se realizarán varias pruebas a lo largo del trimestre, una por cada unidad didáctica. Para la realización de estas pruebas se tendrán en cuenta los criterios de evaluación establecidos para cada una de las unidades de trabajo. Supondrán el **50%** de la nota.

**SEGUIENTO DIARIO DEL ALUMNADO:** Realización de actividades-ejercicios en clase y en casa, participación en la realización y corrección de tareas. Supondrán el **20%** de la nota.

### **Plan de recuperación**

Las actividades de recuperación se realizarán en la evaluación siguiente a la suspendida. La recuperación se llevará a cabo mediante un único examen escrito en el que se condensarán todos los conocimientos impartidos durante la evaluación pendiente.

### **Evaluación final**

Al final de curso se llevará a cabo un programa de refuerzo para los alumnos que tengan pendiente alguna evaluación. Realizarán tareas de refuerzo y pruebas extraordinarias de recuperación, que les permitan alcanzar los resultados de aprendizaje. El alumno sólo tendrá que examinarse de las partes pendientes. Los alumnos que no tengan que recuperar ninguna parte, realizarán tareas de ampliación de contenidos.

Los criterios de evaluación son los mismos que los generales establecidos para dicho módulo.

Las pruebas escritas se penalizarán con 0,1 punto sobre 10 cada falta de ortografía que cometa el alumnado, hasta un máximo de 2 puntos. Para recuperar estos puntos, los alumnos y alumnas deberán entregar al profesor un documento con cinco frases que contengan las palabras con faltas ortográficas (corregidas) en el plazo de tres días desde la entrega del examen.

**Observación:** Cada profesor/a podrá introducir algún cambio en los contenidos y en los procesos de evaluación y recuperación en cada uno de sus grupos, para adecuarlos a las características de los alumnos.

## **ESTADÍSTICA, PROBABILIDAD Y PROGRAMACIÓN LINEAL (1º BACHILLERATO)**

Para poder aplicar los criterios, que a continuación se detallan, el alumno/a tiene que tener, como mínimo, un 3 de nota media en las pruebas escritas que se les haga a lo largo de cada trimestre. Si tiene una nota inferior a 3, no se le aplicará los criterios que a continuación se detallan y tendrá una calificación negativa, es decir, tendrá una calificación comprendida entre 1 y 3.

La forma de evaluar a los alumnos en esta etapa de educación postobligatoria en **Estadística, Probabilidad y Programación Lineal** será la siguiente:

Se calificarán cada uno de los **trimestres** del curso con la siguiente puntuación:

- |                     |  |                |
|---------------------|--|----------------|
| • Pruebas escritas: |  | 40% (4puntos)  |
| • Trabajos:         |  | 40% (4puntos)  |
| • Seguimiento:      |  | 20% (2 puntos) |

Para poder aprobar un trimestre el alumno deberá sacar un mínimo de 5 puntos.

En los exámenes será obligatorio que cada alumno traiga su calculadora y no se podrán entregar a lápiz. Los exámenes a lápiz no se corrigen y tendrán un cero.

Las pruebas escritas se penalizarán con 0,1 punto sobre 10 cada falta de ortografía que cometa el alumnado, hasta un máximo de 2 puntos. Para recuperar estos puntos, los alumnos y alumnas deberán entregar al profesor un documento con cinco frases que contengan las palabras con faltas ortográficas (corregidas) en el plazo de tres días desde la entrega del examen.

**Nota final de Junio:**

Será la media de los tres trimestres, y sólo se realizará en caso de tener como máximo un trimestre suspenso.

**Recuperación:**

Para poder recuperar cualquier evaluación el alumno deberá aprobar un examen y/o trabajo con los contenidos de dicho trimestre. Habrá una prueba al final de cada trimestre.

**Recuperación de Septiembre:**

En fecha y hora publicada en el tablón de anuncios del IES, se convocará a los alumnos con la asignatura suspenso, a una prueba global de toda la materia.

**Observación:** Cada profesor/a podrá introducir algún cambio en los contenidos y en los procesos de evaluación y recuperación en cada uno de sus grupos, para adecuarlos a las características de los alumnos.

## ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD (2º BACHILLERATO)

Para poder aplicar los criterios, que a continuación se detallan, el alumno/a tiene que tener, como mínimo, un 3 de nota media en las pruebas escritas que se les haga a lo largo de cada trimestre. Si tiene una nota inferior a 3, no se le aplicará los criterios que a continuación se detallan y tendrá una calificación negativa, es decir, tendrá una calificación comprendida entre 1 y 3.

La forma de evaluar a los alumnos en esta etapa de educación postobligatoria en **Estadística, Probabilidad y Programación Lineal** será la siguiente:

Se calificarán cada uno de los **trimestres** del curso con la siguiente puntuación:

• Pruebas escritas:		40% (4puntos)
• Trabajos:		40% (4puntos)
• Seguimiento:		20% (2 puntos)

Para poder aprobar un trimestre el alumno deberá sacar un mínimo de 5 puntos.

En los exámenes será obligatorio que cada alumno traiga su calculadora y no se podrán entregar a lápiz. Los exámenes a lápiz no se corrigen y tendrán un cero.

Las pruebas escritas se penalizarán con 0,1 punto sobre 10 cada falta de ortografía que cometa el alumnado, hasta un máximo de 2 puntos. Para recuperar estos puntos, los alumnos y alumnas deberán entregar al profesor un documento con cinco frases que contengan las palabras con faltas ortográficas (corregidas) en el plazo de tres días desde la entrega del examen.

**Nota final de Junio:**

Será la media de los tres trimestres, y sólo se realizará en caso de tener como máximo un trimestre suspenso.

**Recuperación:**

Para poder recuperar cualquier evaluación el alumno deberá aprobar un examen y/o trabajo con los contenidos de dicho trimestre. Habrá una prueba al final de cada trimestre.

### **Recuperación de Septiembre:**

En fecha y hora publicada en el tablón de anuncios del IES, se convocará a los alumnos con la asignatura suspensa, a una prueba global de toda la materia.

**Observación:** Cada profesor/a podrá introducir algún cambio en los contenidos y en los procesos de evaluación y recuperación en cada uno de sus grupos, para adecuarlos a las características de los alumnos.

## **IAEE 2º ESO**

### **A. Pruebas objetivas o abiertas**

Secuenciación:

Al menos dos por evaluación trimestral, pueden no ser simétricas en contenidos y/o valoración.

**Ponderación: 50%.**

### **B. Realización de tareas o actividades y producción de trabajos prácticos personales.**

#### **Producción de trabajos grupales.**

Secuenciación:

Planteadas a través de casos prácticos, problemas, actividades, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase. Al menos uno por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral. Se valorará también la participación del alumno en los debates en clase.

**Ponderación: 40%.**

### **C. Observación del alumnado, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones.**

Secuenciación:

**Incluye la atención, interés, predisposición la participación activa y la actitud personal del alumnado (compromiso personal por aprender).**

**Ponderación: 10%.**

Según el Plan de Centro, se establece que las pruebas escritas se penalizarán con 0'1 puntos sobre 10 cada falta de ortografía que cometa el alumnado. Hasta un máximo de 2 puntos.

Es indispensable para poder aprobar cada evaluación:

➤ Obtener al menos **2.5** puntos de los **CINCO** que como máximo se pueden conseguir por ejercicios, trabajos, participación en clase, tareas...

➤ La media aritmética de las pruebas escritas debe ser de 5 puntos (no existe mínimo para hacer media).

Sin esos mínimos indicados el alumno no podrá superar la evaluación.

➤ Señalar que la asistencia a clase es obligatoria en una enseñanza oficial como esta y el Plan de convivencia recoge en sus "Normas de Convivencia", todas las sanciones y medidas

correctoras que se impondrán tanto en el caso de mal comportamiento como de ausencias injustificadas.

➤ Los alumnos que falten a clase de manera justificada, podrán realizar los controles atrasados al final de cada evaluación.

➤ En Junio, superará la materia el alumnado con las tres evaluaciones aprobadas. En caso de no haber aprobado alguna evaluación, deberá recuperarla mediante la realización de una prueba escrita. La nota de dicha evaluación será la media ponderada de: 50% nota de la prueba escrita, 50 % actividades, tareas realizadas en el trimestre.

➤ Para el examen extraordinario de septiembre se evaluará las evaluaciones no superadas o pendientes de la materia en forma de exámenes escritos. Un 50% de la nota global será el valor de los trabajos (la media de los realizados durante el curso), y el 50% restante el valor del examen. Si esta nota es  $\geq 5$ , la nota final de la materia se calculará realizando la media de las notas obtenidas hasta junio en las evaluaciones aprobadas y la nota de septiembre.

Al tiempo de la realización de una prueba específica objetiva y por escrito (controles o exámenes), aquel alumno sorprendido realizando, o intentando, argucias o artimañas no permitidas (“chuletas”, ayuda del teléfono móvil o cualquier otro método de copia, notas escritas en las manos o pupitre, charla con compañeros, cambio de folios, sacar el libro o la libreta en mitad del control, observación del examen de otros compañeros, etc.) habrá suspendido el trimestre automáticamente, independientemente de las notas que hubiera obtenido en el resto de los contenidos evaluables, y podrá superar los contenidos acudiendo a la convocatoria de recuperación.

## ECO 4º ESO

### A. Pruebas objetivas o abiertas

Secuenciación:

Al menos dos por evaluación trimestral, pueden no ser simétricas en contenidos y/o valoración.

**Ponderación: 70%.**

### B. Realización de tareas o actividades y producción de trabajos prácticos personales.

#### Producción de trabajos grupales.

Secuenciación:

Planteadas a través de casos prácticos, problemas, actividades, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase. Al menos uno por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral. Se valorará también la participación del alumno en los debates en clase.

**Ponderación: 20%.**



### C. Observación del alumnado, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones.

Secuenciación:

**Incluye la atención, interés, predisposición la participación activa y la actitud personal del alumnado (compromiso personal por aprender).**

**Ponderación: 10%.**

Según el Plan de Centro, se establece que las pruebas escritas se penalizarán con 0'1 puntos sobre 10 cada falta de ortografía que cometa el alumnado. Hasta un máximo de 2 puntos.

Es indispensable para poder aprobar cada evaluación:

➤ Obtener al menos **DOS** puntos de los **CUATRO** que como máximo se pueden conseguir por ejercicios, trabajos, participación en clase, tareas...

➤ La media aritmética de las pruebas escritas debe ser de 5 puntos (no existe mínimo para hacer media).

Sin esos mínimos indicados el alumno no podrá superar la evaluación.

➤ Señalar que la asistencia a clase es obligatoria en una enseñanza oficial como esta y el Plan de convivencia recoge en sus "Normas de Convivencia", todas las sanciones y medidas correctoras que se impondrán tanto en el caso de mal comportamiento como de ausencias injustificadas.

➤ Los alumnos que falten a clase de manera justificada, podrán realizar los controles atrasados al final de cada evaluación.

➤ En Junio, superará la materia el alumnado con las tres evaluaciones aprobadas. En caso de no haber aprobado alguna evaluación, deberá recuperarla mediante la realización de una prueba escrita. La nota de dicha evaluación será mediante media ponderada: 30% nota media del trimestre suspenso, 70% nota de la prueba escrita de recuperación.

➤ Para el examen extraordinario de septiembre se evaluará las evaluaciones no superadas o pendientes de la materia en forma de exámenes escritos. Si esta nota es  $\geq 5$ , la nota final de la materia se calculará realizando la media de las notas obtenidas hasta junio en las evaluaciones aprobadas y la nota de septiembre.

Al tiempo de la realización de una prueba específica objetiva y por escrito (controles o exámenes), aquel alumno sorprendido realizando, o intentando, argucias o artimañas no permitidas ("chuletas", ayuda del teléfono móvil o cualquier otro método de copia, notas escritas en las manos o pupitre, charla con compañeros, cambio de folios, sacar el libro o la libreta en mitad del control, observación del examen de otros compañeros, etc.) habrá suspendido el trimestre automáticamente, independientemente de las notas que hubiera obtenido en el resto de los contenidos evaluables, y podrá superar los contenidos acudiendo a la convocatoria de recuperación.

## ECO 1º BACHILLERATO

### A. Pruebas objetivas o abiertas

Secuenciación:

Al menos dos por evaluación trimestral, pueden no ser simétricas en contenidos y/o valoración.

**Ponderación: 80%.**

### B. Realización de tareas o actividades y producción de trabajos prácticos personales.

#### Producción de trabajos grupales.

Secuenciación:

Planteadas a través de casos prácticos, problemas, actividades, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase. Al menos uno por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral. Se valorará también la participación del alumno en los debates en clase.

**Ponderación: 15%.**

### C. Observación del alumnado, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones.

Secuenciación:

**Incluye la atención, interés, predisposición la participación activa y la actitud personal del alumnado (compromiso personal por aprender).**

**Ponderación: 5%.**

Según el Plan de Centro, se establece que las pruebas escritas se penalizarán con 0'1 puntos sobre 10 cada falta de ortografía que cometa el alumnado. Hasta un máximo de 2 puntos.

Es indispensable para poder aprobar cada evaluación:

- Obtener al menos **UN** punto de los **DOS** que como máximo se pueden conseguir por ejercicios, trabajos, participación en clase, tareas...
- La media de las pruebas escritas debe ser de 5 puntos (no existe mínimo para hacer media).

Sin esos mínimos indicados el alumno no podrá superar la evaluación.

➤ Señalar que la asistencia a clase es obligatoria en una enseñanza oficial como esta y el Plan de convivencia recoge en sus "Normas de Convivencia", todas las sanciones y medidas correctoras que se impondrán tanto en el caso de mal comportamiento como de ausencias injustificadas.

➤ Los alumnos que falten a clase de manera justificada, podrán realizar los controles atrasados al final de cada evaluación.

➤ En Junio, superará la materia el alumnado con las tres evaluaciones aprobadas. En caso de no haber aprobado alguna evaluación, deberá recuperarla mediante la realización de una prueba escrita. La nota de dicha evaluación será mediante media ponderada: 30% nota media del trimestre suspenso, 70% nota de la prueba escrita de recuperación.

➤ Para el examen extraordinario de septiembre se evaluará las evaluaciones no superadas o pendientes de la materia en forma de exámenes escritos. Si esta nota es  $\geq 5$ , la nota final de la materia se calculará realizando la media de las notas obtenidas hasta junio en las evaluaciones aprobadas y la nota de septiembre.

Al tiempo de la realización de una prueba específica objetiva y por escrito (controles o exámenes), aquel alumno sorprendido realizando, o intentando, argucias o artimañas no permitidas (“chuletas”, ayuda del teléfono móvil o cualquier otro método de copia, notas escritas en las manos o pupitre, charla con compañeros, cambio de folios, sacar el libro o la libreta en mitad del control, observación del examen de otros compañeros, etc.) habrá suspendido el trimestre automáticamente, independientemente de las notas que hubiera obtenido en el resto de los contenidos evaluables, y podrá superar los contenidos acudiendo a la convocatoria de recuperación.

## **ECO 2º BACHILLERATO**

### **A. Pruebas objetivas o abiertas**

Secuenciación:

Al menos dos por evaluación trimestral, pueden no ser simétricas en contenidos y/o valoración.

**Ponderación: 85%.**

### **B. Realización de tareas o actividades y producción de trabajos prácticos personales.**

**Producción de trabajos grupales.**

Secuenciación:

Planteadas a través de casos prácticos, problemas, actividades, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase. Al menos uno por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral. Se valorará también la participación del alumno en los debates en clase.

**Ponderación: 10%.**

### **C. Observación del alumnado, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones.**

Secuenciación:

**Incluye la atención, interés, predisposición la participación activa y la actitud personal del alumnado (compromiso personal por aprender).**

**Ponderación: 5%.**

Según el Plan de Centro, se establece que las pruebas escritas se penalizarán con 0'1 puntos sobre 10 cada falta de ortografía que cometa el alumnado. Hasta un máximo de 2 puntos.

Es indispensable para poder aprobar cada evaluación:

- Obtener al menos **0.75** puntos de los **1.5** que como máximo se pueden conseguir por ejercicios, trabajos, participación en clase, tareas...
- La media de las pruebas escritas debe ser de 5 puntos (no existe mínimo para hacer media).

Sin esos mínimos indicados el alumno no podrá superar la evaluación.

➤ Señalar que la asistencia a clase es obligatoria en una enseñanza oficial como esta y el Plan de convivencia recoge en sus "Normas de Convivencia", todas las sanciones y medidas correctoras que se impondrán tanto en el caso de mal comportamiento como de ausencias injustificadas.

➤ Los alumnos que falten a clase de manera justificada, podrán realizar los controles atrasados al final de cada evaluación.

➤ En Junio, superará la materia el alumnado con las tres evaluaciones aprobadas. En caso de no haber aprobado alguna evaluación, deberá recuperarla mediante la realización de una prueba escrita. La nota de dicha evaluación será mediante media ponderada: 30% nota media del trimestre suspenso, 70% nota de la prueba escrita de recuperación.

➤ Para el examen extraordinario de septiembre se evaluará las evaluaciones no superadas o pendientes de la materia en forma de exámenes escritos. Si esta nota es  $\geq 5$ , la nota final de la materia se calculará realizando la media de las notas obtenidas hasta junio en las evaluaciones aprobadas y la nota de septiembre.

Al tiempo de la realización de una prueba específica objetiva y por escrito (controles o exámenes), aquel alumno sorprendido realizando, o intentando, argucias o artimañas no permitidas ("chuletas", ayuda del teléfono móvil o cualquier otro método de copia, notas escritas en las manos o pupitre, charla con compañeros, cambio de folios, sacar el libro o la libreta en mitad del control, observación del examen de otros compañeros, etc.) habrá suspendido el trimestre automáticamente, independientemente de las notas que hubiera obtenido en el resto de los contenidos evaluables, y podrá superar los contenidos acudiendo a la convocatoria de recuperación.

## **FAG**

### **A. Pruebas objetivas o abiertas**

Secuenciación:

Al menos dos por evaluación trimestral, pueden no ser simétricas en contenidos y/o valoración.

**Ponderación: 50%.**

## **B. Realización de tareas o actividades y producción de trabajos prácticos personales.**

### **Producción de trabajos grupales.**

Secuenciación:

Planteadas a través de casos prácticos, problemas, actividades, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase. Al menos uno por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral. Se valorará también la participación del alumno en los debates en clase.

**Ponderación: 40%.**

## **C. Observación del alumnado, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones.**

Secuenciación:

**Incluye la atención, interés, predisposición la participación activa y la actitud personal del alumnado (compromiso personal por aprender).**

**Ponderación: 10%.**

Según el Plan de Centro, se establece que las pruebas escritas se penalizarán con 0'1 puntos sobre 10 cada falta de ortografía que cometa el alumnado. Hasta un máximo de 2 puntos.

Es indispensable para poder aprobar cada evaluación:

- Obtener al menos **2.5** puntos de los **CINCO** que como máximo se pueden conseguir por ejercicios, trabajos, participación en clase, tareas...
- La media de las pruebas escritas debe ser de 5 puntos (no existe mínimo para hacer media).

Sin esos mínimos indicados el alumno no podrá superar la evaluación.

➤ Señalar que la asistencia a clase es obligatoria en una enseñanza oficial como esta y el Plan de convivencia recoge en sus "Normas de Convivencia", todas las sanciones y medidas correctoras que se impondrán tanto en el caso de mal comportamiento como de ausencias injustificadas.

➤ Los alumnos que falten a clase de manera justificada, podrán realizar los controles atrasados al final de cada evaluación.

➤ En Junio, superará la materia el alumnado con las tres evaluaciones aprobadas. En caso de no haber aprobado alguna evaluación, deberá recuperarla mediante la realización de una prueba escrita. La nota de dicha evaluación será 50% nota de la prueba escrita, 50 % actividades, tareas realizadas en el trimestre.

➤ Para el examen extraordinario de septiembre se evaluará las evaluaciones no superadas o pendientes de la materia en forma de exámenes escritos. Un 50% de la nota global será el valor de los trabajos (la media de los realizados durante el curso), y el 50% restante el valor del examen. Si esta nota es  $\geq 5$ , la nota final de la materia se calculará realizando la media de las notas obtenidas hasta junio en las evaluaciones aprobadas y la nota de septiembre.

Al tiempo de la realización de una prueba específica objetiva y por escrito (controles o exámenes), aquel alumno sorprendido realizando, o intentando, argucias o artimañas no permitidas (“chuletas”, ayuda del teléfono móvil o cualquier otro método de copia, notas escritas en las manos o pupitre, charla con compañeros, cambio de folios, sacar el libro o la libreta en mitad del control, observación del examen de otros compañeros, etc.) habrá suspendido el trimestre automáticamente, independientemente de las notas que hubiera obtenido en el resto de los contenidos evaluables, y podrá superar los contenidos acudiendo a la convocatoria de recuperación.

## **CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL 4º ESO**

La calificación de cada evaluación se realizará teniendo en cuenta la nota de las pruebas teóricas, las actividades prácticas realizadas, los cuestionarios y las diferentes actividades de clase, así como la participación.

### a) Pruebas específicas.

En algunos núcleos de contenido, donde hemos trabajado a través de debates, realización de trabajos monográficos, exposición de proyectos no se realizará ninguna prueba escrita, ya que, en sí, estos ya constituyen con sus rúbricas e indicadores de excelencia, la evaluación y valoración más completa del grado de desarrollo de las competencias clave de nuestro alumnado

### b) La observación directa del trabajo diario.

Se deben destacar las siguientes:

- La realización de las tareas encomendadas.
- La manera en que buscan la información sobre un tema determinado.
- La forma en que utilizan o aplican, a situaciones concretas, los conceptos y los procedimientos aprendidos.
  - El respeto y cuidado por el material de uso en clase.
  - La actitud en el trabajo individual y en pequeños y grandes grupos.
  - La auto confianza y el respeto hacia los demás.
  - El interés hacia la ciencia.
  - La participación e interés en las actividades de clase.
  - Las preguntas orales sobre los conocimientos adquiridos.
  - El respeto hacia todos los integrantes de la clase.
  - Puntualidad.

### c) Revisión del cuaderno de los alumnos

Es un instrumento de recogida de información muy útil para la evaluación continua, pues refleja el trabajo diario que realiza el alumnado. A través del se puede comprobar:

- Su nivel de expresión escrita, la claridad y propiedad de sus expresiones.

- Si contiene todas las actividades encomendadas.
- La ortografía, la caligrafía, la composición de frases, etc.
- Si el alumno toma apuntes correctamente.
- Si realiza esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, subrayados, etc.
- El cuidado o dedicación que emplea en llevar al día su cuaderno, etc.

#### EVALUACIONES

Aspectos evaluables	Ponderación
Pruebas específicas	80%
Realización de tareas y cuaderno de trabajo	10%
Participación	10%
Total	100%

Será necesaria una nota mínima en las pruebas escritas o trabajo monográfico, exposición oral, debate... de un 4, para aplicar los porcentajes anteriores, salvo que el profesor considere que, por las circunstancias del alumnado, nivel de partida o actitud, sea conveniente para el alumnado, rebajar dicho límite.

La nota en la convocatoria ordinaria de junio, se obtendrá como media aritmética de la nota obtenida en las tres evaluaciones, sí las tres están aprobadas. En el caso de que el alumnado no supere en junio todas y cada una de las evaluaciones deberá presentarse a la prueba extraordinaria de toda la materia que tendrá lugar los primeros días de septiembre

### **INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL 4º ESO**

La calificación de cada evaluación se realizará teniendo en cuenta la nota de las pruebas teóricas, las actividades prácticas realizadas, los cuestionarios y las diferentes actividades de clase, así como la participación.

#### a) Pruebas específicas.

En algunos núcleos de contenido, donde hemos trabajado a través de debates, realización de trabajos monográficos, plan de empresa, exposición del plan de empresa y proyectos no se realizará ninguna prueba escrita, ya que, en sí, estos ya constituyen con sus rúbricas e indicadores de excelencia, la evaluación y valoración más completa del grado de desarrollo de las competencias clave de nuestro alumnado.

#### b) La observación directa del trabajo diario.

Se deben destacar las siguientes:

- La realización de las tareas encomendadas.
- La manera en que buscan la información sobre un tema determinado.

- La forma en que utilizan o aplican, a situaciones concretas, los conceptos y los procedimientos aprendidos.

- El respeto y cuidado por el material de uso en clase.
- La actitud en el trabajo individual y en pequeños y grandes grupos.
- La auto confianza y el respeto hacia los demás.
- La participación e interés en las actividades de clase.
- Las preguntas orales sobre los conocimientos adquiridos.
- El respeto hacia todos los integrantes de la clase.
- Puntualidad.

#### EVALUACIONES

Aspectos evaluables	Ponderación
Pruebas específicas	60%
Trabajo en clase, en casa (actividades) y o exposiciones orales.	30%
Participación en clase	10%
Total	100%

La nota en la convocatoria ordinaria de junio, se obtendrá como media aritmética de la nota obtenida en las tres evaluaciones, si las tres están aprobadas o tiene una evaluación suspensa con más de 4.

En el caso de que el alumnado no apruebe en junio en junio, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de toda la materia que tendrá lugar los primeros días de septiembre.



## ÁMBITO PRÁCTICO 2º ESO

Los instrumentos que el Departamento considera más idóneos para evaluar el **Ámbito Práctico de 2º de PMAR**, así como el porcentaje asignado a cada uno de ellos, son los que se detallan a continuación.

ÁMBITO PRÁCTICO 2ºESO-PMAR		
<b>CRITERIO DE CALIFICACIÓN</b>	<b>EX EXAMEN:</b> Pruebas específica con actividades, ejercicios y problemas al final de la Unidad Didáctica.	<b>40%</b>
<b>CRITERIO DE CALIFICACIÓN</b>	<b>TD TRABAJO DIARIO:</b> Ejercicios, actividades y trabajos que realiza el alumno, tanto en clase como en casa, durante el desarrollo de la Unidad Didáctica.	<b>60%</b>
<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<p><b>Rb CUADERNO:</b> Rúbrica de evaluación para el cuaderno de clase. Incluye la realización de esquemas y resúmenes así como la presentación, el orden y la limpieza.</p> <p><b>Rb PROBLEMAS:</b> Rúbrica de evaluación para el proceso de cálculo y resolución de problemas asociados a la Tecnología.</p> <p><b>Rb TRABAJOS MONOGRÁFICOS / PROCESADOR DE TEXTOS:</b> Rúbrica de evaluación para los trabajos monográficos. Incluye la valoración en el manejo del procesador de textos como herramienta TIC.</p> <p><b>Rb EXPOSICIÓN ORAL / PRESENTACIÓN DE DIAPOSITIVAS:</b> Rúbrica de evaluación para la exposición oral de trabajos. Incluye la valoración en el manejo de la presentación de diapositivas como herramienta TIC.</p> <p><b>Rb DISEÑO 3D:</b> Rúbrica de evaluación para el diseño de objetos en 3D mediante el software SketchUp.</p> <p><b>Rb MEMORIA-TÉCNICA:</b> Rúbrica de evaluación para la documentación técnica de proyectos. Incluye el manejo del ordenador como herramienta para su elaboración.</p> <p><b>Rb PROGRAMACIÓN:</b> Rúbrica de evaluación para los trabajos y prácticas en un entorno de programación gráfica con el software Scratch.</p> <p><b>Rb ROBÓTICA:</b> Rúbrica de evaluación para el diseño y construcción de automatismos utilizando la controladora Arduino.</p>	

En el caso de que en algún trimestre no se realice alguno de los apartados anteriores, el porcentaje de dicho apartado se repartirá entre los restantes, según determine el profesor del grupo evaluado.

Las pruebas escritas se penalizarán con 0,1 punto sobre 10 cada falta de ortografía que cometa el alumnado, hasta un máximo de 2 puntos. Para recuperar estos puntos, los alumnos y alumnas deberán entregar al profesor un documento con cinco frases que contengan las

palabras con faltas ortográficas (corregidas) en el plazo de tres días desde la entrega del examen.

Para el alumno que ha superado todas las evaluaciones, se pondrá como nota final del curso la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada trimestre.

En el caso que el alumno tenga alguna evaluación suspensa, se realizará una recuperación de la misma, en la fecha en que el profesor que le de clase estime oportuno, consistente en la realización de una práctica, examen o trabajo sobre los contenidos trabajados en ese trimestre, teniendo en cuenta los siguientes casos:

- Cuando la nota de recuperación sea superior a la nota trimestral, ésta la sustituirá.
- Si es inferior no la sustituirá, considerándose la nota más favorable para el alumno.

En el caso de que la media aritmética final de las tres evaluaciones resulte inferior a 5, el alumno superará el ámbito en el momento en que supere el Ámbito Práctico de 3ºESO puesto que existe continuidad entre ambos cursos y el alumno promociona igualmente.